

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
ACTA NO. 4 DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

**PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
NO. MJDH-LOSNCP-SIE-0003D-2008
"PROCESO PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPO DE COCINA PARA LOS CENTROS
DE ADOLESCENTES INFRACTORES."**

DIA: Miércoles 3 de Diciembre de 2008
HORA: 12h00
LUGAR: Quito - Oficinas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

ASISTENTES:


1. Ing. Paúl Obando Sevilla- Director Administrativo.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA
2. Ab. Denisse Rendón Vergara - Directora de Asesoría Jurídica
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA
3. Ing. Daniel Chiriboga Jácome - Funcionario de la Dirección Administrativa
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA
4. Dr. Franco Sánchez Hidalgo
VICEMINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Quien interviene en el momento de la adjudicación del contrato.

Actúa como Secretario de la Comisión Técnica el abogado Fernando Jarrín Cevallos de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Una vez que se verifica el quórum pertinente, se procede a tratar el único punto del Orden del día:

1. A DJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPO DE COCINA PARA LOS CENTROS DE ADOLESCENTES INFRACTORES, A FAVOR DE LA UNICA OFERENTE HABILITADA SEÑORA ANA LUCÍA TUMIPAMBA QUIEN ACTÚA CON EL NOMBRE COMERCIAL PASCAL INDUSTRIAL.

EDON.



Los miembros de la Comisión Técnica, una vez concluido el proceso de negociación directa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 1331, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 427 del 17 de septiembre de 2008, que reforma el artículo 62 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el que se determinó que el día 1 de diciembre de 2008 a las 12h15 no se proceda con la puja prevista en el cronograma, sino con una sesión con la oferente habilitada en la que se negoció el precio ofertado; ponen en conocimiento del señor Viceministro de Justicia y Derechos Humanos los resultados producidos, y recomiendan que debido a que la oferente Ana Lucía Tumipamba Robalino (PASCAL INDUSTRIAL), ofertó un precio final de USD. 66.500 (SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que representa un **8.5% de ahorro** con respecto al presupuesto referencial, se adjudique a dicho oferente el presente contrato.

De conformidad con lo establecido en el artículo 65 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el señor Viceministro de Justicia y Derechos Humanos acepta la recomendación realizada y en consecuencia resuelve **ADJUDICAR el contrato**, conforme al siguiente detalle:

ADJUDICATARIA: Ana Lucía Tumipamba Robalino, quien actúa con el nombre comercial PASCAL INDUSTRIAL.

OBJETO.- Provisión de Equipo de Cocina: 13 batidoras industriales, 8 cocinas industriales, 13 vitrinas refrigerantes, 13 hornos de pan, 60 latas para horno y 13 licuadoras industriales; que deberán cumplir las especificaciones técnicas previstas en los pliegos, que forman parte habilitante de esta acta.

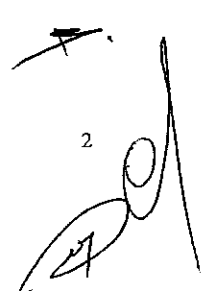
MONTO DE ADJUDICACION: US\$ 66,500.00 (SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

FORMA DE PAGO: 100% contra entrega a satisfacción de la Dirección Administrativa.

PLAZO DE ENTREGA: 15 días calendario a partir de la firma del contrato

GARANTÍA TÉCNICA: La compañía adjudicada antes de la firma del contrato deberá extender una Garantía Técnica de los equipos ofertados por un período mínimo de un año, contados a partir de la fecha de suscripción del acta entrega recepción.

Sin tener otro punto que tratar en la Comisión Técnica de Subasta Inversa Electrónica, siendo las 12h45 se concede un receso para la redacción del acta. Siendo las 13h00 se reinstala la sesión, se da lectura al acta, cuyo texto es aprobado por unanimidad y se clausura la sesión, para constancia de lo cual, firman los miembros de la Comisión Técnica de Subasta Inversa Electrónica.





Franco Sánchez-Hidalgo
VICEMINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Paúl Obando Sevilla
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Denisse Rendón Vergara
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Daniel Chiriboga Jácome
FUNCIONARIO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ana Lucía Tumipamba Robalino
PASCAL INDUSTRIAL

Certifico,

Fernando Jarrín Cevallos
SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA